

Nota N^o En el mismo día fue enterado el Sr. Comandante
de la M. N. de la R. U. de que se es-
presó en el anterior decreto. Se ofi-
ció al Sr. Administrador de la casa.
Tercero según lo acordado y se hizo saber a
D. Don Fernando y Juana y demás de mandado
de este Juzgado igualmente acordado sobre el don-
tor dándole el Sr. Jefe de la orden e ins-
tancia competente al efecto en mi presencia
Doy fe =

Gomara
D
C

Nota N^o Con fecha de hoy veinte y ocho se ha contestado
al Sr. Jefe Sup.^o de la R. U. de la R. U. de la R. U.
dad, según lo acordado Doy fe =

Gomara
D
C

Nota N^o Por disposición del Ayuntamiento se me entregó el
Expediente firmado sobre la promulgación de la Con-
stitución decretada y sancionada por las Cortes en el
dies treinta y siete con lo demás que aparece del
mismo Doy fe =

Gomara
D
C

